



**RED** de Grupos y Centros de  
**INVESTIGACIÓN**  
Jurídica y Sociojurídica

**NODO COSTA CARIBE**  
**Secretaría Técnica**

**ASAMBLEA GENERAL**

**ACTA No. 01**

**Febrero 10 de 2012**

En la ciudad de Valledupar, a los diez (10) días del mes de Febrero del año dos mil doce (2012), siendo las 08:30 a.m. Se reunieron los representantes de las Instituciones miembros de la Secretaría Técnica del Nodo Caribe en la Universidad Popular del Cesar, convocados por la secretaría técnica en cabeza de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, y que a continuación se relacionan:

1. Universidad del Atlántico- Leticia Hundek Pichón.
2. Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco- Yucelis Garrido- Paola Andrea Cataño
3. Universidad Libre de Barranquilla- Sandra Villa de Estarita.
4. Universidad Libre de Cartagena – Zilath Romero González.
5. Universidad Sergio Arboleda- Leonardo Torres Acosta.
6. Universidad de Cartagena – Andrés Alarcón.
7. Universidad Popular del César – Rafael Antonio Nieves, Vanegas Raúl Bermúdez Márquez, Teobaldo García, Cesar Maestre Solano.
8. Universidad del Sinú de Montería- Valmiro Sobrino
9. Corporación Universitaria de la Costa CUC– Beliña Herrera Tapias
10. Corporación Universitaria del Santander UDES - Juan Bautista Ochoa Maestre.  
(Invitado)

El orden del día a seguir es el siguiente:

1. Instalación y Presentación de los asistentes.
2. Saludo de Acogida directivos académicos Universidad Popular del Cesar
3. Refrigerio
4. Intervención Directora de Nodo Caribe- Doctora Sandra Villa

5. Designación del secretario relator.
6. Lectura y aprobación del acta anterior.
7. Desarrollo de la asamblea
8. Almuerzo
9. Propositiones y varios
10. Definición próxima asamblea
11. Despedida

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

### **1. Instalación y presentación de los asistentes.**

Esta reunión fue instalada por la Dra. Sandra Villa Villa quien en cabeza de la Secretaria técnica dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo la presencia, participación y disponibilidad en las actividades relacionadas con el Nodo Caribe.

Se establece que existe quórum necesario tanto para deliberar como para tomar decisiones, conforme al artículo 17 del Reglamento del Nodo Caribe, a continuación se hace una relación de las Universidades presentes y ausentes:

<b>No.</b>	<b>UNIVERSIDADES PRESENTES</b>	<b>UNIVERSIDADES AUSENTES</b>	<b>EXCUSAS</b>
<b>1</b>	Universidad Sergio Arboleda Santa Marta	Universidad del Magdalena.	NO
<b>2</b>	Universidad de Cartagena	Universidad Autónoma del Caribe	NO
<b>3</b>	Universidad del Atlántico	Universidad Cooperativa de Colombia Santa Marta	NO
<b>4</b>	Universidad Libre de Barranquilla	Universidad Simón Bolívar	NO
<b>5</b>	Fundación Universitaria Tecnológico de Comfenalco - Cartagena	Corporación Universitaria Americana de Barranquilla	NO
<b>6</b>	Corporación Universitaria de la Costa CUC	Universidad San Buenaventura.	NO
<b>7</b>	Universidad Sinú de Montería	Corporación Universitaria del	NO

		Caribe- CECAR	
8	Universidad Popular del Cesar.	Corporación Universitaria Rafael Núñez	SI
9	Universidad Libre de Cartagena	Universidad del Norte	NO
10	Corporación Universitaria de Santander UDES – Universidad Invitada		

## 2. Saludo de Acogida directivos académicos Universidad Popular del Cesar

Palabras de Bienvenida a cargo del Vicerrector de Investigaciones de la Universidad Popular del Cesar y el Coordinador del Investigaciones del programa de Derecho, agradecieron la presencia de las Universidades integrantes de la Red Nodo Caribe y destacaron el valor de los procesos investigativos para el fortalecimiento de la academia.

## 3. Refrigerio

Se comparte un refrigerio en el transcurso de la reunión.

## 4. Intervención Directora de Nodo Caribe Doctora Sandra Villa Villa.

En cabeza de la Secretaria técnica se procede a la elección del secretario relator, en plenaria se elige a la Dra. Yucelis Garrido Ochoa para tal labor.

## 5. Designación del Secretario Relator.

La secretaria designada para la presente reunión, fue la Dra. Yucelis Garrido Ochoa de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco.

## 6. Lectura y aprobación del acta anterior.

La lectura del acta anterior de fecha 18 de Noviembre de 2011 se realizó y ésta fue aprobada por todos los representantes de las Universidades presentes. Con la petición de corrección del nombre de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco.

## **7. Desarrollo de la Asamblea**

Se procede al desarrollo de la asamblea con la intervención de la Dra. Sandra Villa Villa, anuncia la socialización de los siguientes puntos:

- Reunión de la secretaria técnica de la Red de Centro y Grupos de Investigación Jurídica y Sociojurídica que se celebró en Medellín el día 9 de Diciembre del año 2011, a la cual manifestó La Dra. Sandra no pudo asistir, envió las excusas pertinentes, dado que le remitieron la invitación muy tarde y no fue posible hacer las respectivas requisiciones en su Universidad. Procede a dar lectura al Acta 4-2011 de la Secretaría Técnica de la Red con fecha de 9 de Diciembre, de reunión realizada en las instalaciones de la Universidad de Antioquia y destaca los puntos relevantes del acta y lo que se aprobó en cada uno de ellos.
  - Fortalecimiento del sistema de pare evaluadores para la Red. Se propone realizar esta convocatoria en el mes de Enero y que sea utilizada la base por los Coordinadores de Nodo.
  - Es de la responsabilidad de las coordinaciones del Investigaciones de cada programa de las Universidades pertenecientes a la red, velar por la calidad de las ponencias presentadas al Encuentro.
  - Se considera que no deben publicarse las ponencias de quienes no asistan a sustentarlas.
  - Se propone y aprueba que las ponencias deben ser enviadas por los Nodos respectivos.
  - Se propone un estímulo adicional a los ponentes que sería la posibilidad de que los mejores trabajos del Encuentro sean publicados en algunas Revistas indexadas de la Red.

- En relación con la redefinición de la exigencia de Avaes. Se discutió sobre la permanencia o no de esta exigencia. Se consideró que en cada Nodo, los y las coordinadores (as), una vez sean seleccionadas las ponencias de profesores y semilleros, dirigirán una comunicación a los decanos para solicitar la confirmación del apoyo para su participación en el encuentro de Santa Marta. Una vez se tenga dicha confirmación se remitirán las ponencias a los organizadores del encuentro Nacional.
- Se decide que la Universidad anfitriona para la organización del XII Encuentro Nacional de la Red será la Universidad Sergio Arboleda, el evento tendrá lugar los días 10, 11 y 12 de octubre en la ciudad de Santa Marta.
- Se sugiere visibilizar más la participación de estudiantes de Maestría y Doctorado y hacer una invitación especial a los directores de estos programas para que asistan al encuentro de la Red. Las ponencias de estudiantes de Maestría y Doctorado, seleccionadas para el XII Encuentro deberían tener un estímulo académico y económico de sus programas, apoyando a los participantes para asistir al encuentro.
- Se define un cronograma de reuniones de la Secretaría Técnica para el Primer Semestre 2012. La primera reunión será el Viernes 20 de Abril en la Universidad del Rosario, su objetivo será mirar la organización de todos los encuentros regionales y la segunda reunión sería el 15 de Junio en la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá, en ella se entregarán los CD con las ponencias seleccionadas por cada nodo para el Encuentro Nacional y se mirará el programa del XII Encuentro que será en Santa Marta.

Se anexa Reglamento de presentación y evaluación de ponencias para los encuentros nodales y nacionales de la Red Socio jurídicos. Texto que fue aprobado por la secretaría Técnica en reunión del 12 de Octubre de 2011 en Bucaramanga, enviado por la Secretaría Técnica junto con el acta 4-2011, la cual se encuentra colgada en la pagina de la Red.



- Socialización de la Convocatoria del VI Encuentro de la Red de Centros Grupos de Investigación Jurídica y Sociojurídica - Nodo Caribe, contentiva de los términos de referencia para la presentación de ponencias. Se reafirma la organización del encuentro a cargo de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco, a realizarse los días 3 y 4 de mayo en la ciudad de Cartagena. La Coordinadora de Investigaciones del programa de Derecho de La fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco presenta el cronograma para efectos de conocer las fechas límites de envío de ponencias por parte de las Universidades. Se solicita que las Universidades envíen las todas las ponencias en único cd dirigido a la coordinación de Investigaciones del programa de Derecho, así como el envío por correo electrónico, canalizadas por las direcciones de investigación o las decanaturas respectivas. No se aceptaran ponencias sueltas ni enviadas a nombre propio por docentes o estudiantes. Se solicita el diligenciamiento por parte de los ponentes y asistentes del formato de inscripción.
  
- Sobre las comisiones, la Dra. Sandra Villa presenta un documento en el que propone los objetivos de cada comisión y sus funciones, manifiesta que el reglamento de la red no hace referencia a las funciones de las comisiones, tan solo las enuncia. La Dra. Villa hizo lectura del mismo y se compromete a enviarlo a las coordinaciones de investigación de los programas de la Universidades pertenecientes a la red para presentar las debidas sugerencias y poder comenzar a trabajar en ellas.
  
- Se dan extensivos agradecimientos a la Universidad Sergio Arboleda por la labor desempeñada en el periodo durante el cual tuvieron a cargo la secretaría técnica del Nodo.
  
- Se procede informar sobre la situación del ISBN de las memorias del V Encuentro del Nodo Caribe, que hasta el momento no ha sido entregado por parte de la Universidad Simón Bolívar. Se propone que la Universidad

responsable del diligenciamiento del ISBN debe repetir el procedimiento de solicitud del ISBN, puesto que la tardía entrega ha recaído en las dificultades tenidas en la solicitud.

- La Universidad de Cartagena, a través del Dr. Andrés Alarcón presentó ante los miembros de la asamblea general un documento proyecto para consideración donde se establece el procedimiento y marco legal referenciado para la obtención de un sello editorial del Nodo Caribe, el cual fue socializado y discutido para ser implementado.
- Con relación a universidades nuevas – miembro, se reconoció la aceptación de la invitación por parte de la corporación universitaria de Santander UDES, para hacer parte de la red, asistió en su representación el Dr. Juan Bautista Ochoa Maestre, director del programa de Derecho, anotándose que debe cumplirse lo estipulado en el Reglamento Interno del Nodo región Caribe de la Red de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Sociojurídica de julio 15 de 2009, Capítulo III de sus Miembros Arts.: 6º, 7º y 8º. (Esta sería su primera asistencia) A la Universidad del Área Andina no se le ha cursado invitación, porque de acuerdo con el informe recibido solo va por su segundo semestre y no reúne los requisitos establecidos en el reglamento para hacer parte de la Red.
- Sobre las instituciones ausentes, se hizo requerimientos a las Universidades del Magdalena, Universidad San Buenaventura y la Corporación Universitaria del Caribe Cekar. Consecuente con lo anterior, se reitera la decisión en conjunto de realizar y enviar un requerimiento dirigido a la Decanatura de las universidades ausentes para preguntar el por qué de su ausencia en las reuniones convocadas por el Nodo Caribe. El Dr. Andrés Alarcón manifiesta que envió carta o los decanos de la Universidad de Magdalena y de la Corporación Universitaria del Caribe Cekar, en la que los exhorta a seguir en la dinámica de la red.

Se autoriza al Dr. Valmiro para que extienda la invitación a las Universidades y programas de Derecho de la ciudad de Montería.

## **8. Almuerzo**

## **9. Propositiones y varios**

Se aclara al Dr. Valmiro que el reglamento de la Red de Centros y Grupos de Investigación Jurídica y Sociojurídica no permite la presentación de posters en los Encuentros.

## **10. Definición próxima asamblea**

Se acordó que la próxima reunión se realizara en la **ciudad de Montería, teniendo como sede la Universidad del Sinú el día 13 de Abril de 2012 a las 9:00 am.** Para lo cual la Secretaria Técnica realizará y enviará la convocatoria, previo orden del día enviado por el Dr. Valmiro.

## **11. Despedida**

Las palabras de despedida estuvieron a cargo del **Dr. Doctor CESAR MESTRE SOLANO** Decano del programa de Derecho de la Universidad Popular del Cesar, quien agradeció al Nodo Caribe el haber celebrado la asamblea general en la UPC, resaltó la importancia de la Técnica de Oralidad en materia Penal, felicitando a los estudiantes de la Universidad de Cartagena por el premio obtenido y destacó el compromiso que se debe tener con la investigación en nuestra calidad de miembros del Nodo Caribe, es dable resaltar que el señor decano nos acompañó hasta el final de la jornada.

No siendo otro el motivo se da por terminada la reunión siendo las 4:00 pm.

**SANDRA VILLA DE ESTARITA**  
**Coordinadora de la Secretaría Técnica**  
**Universidad Libre Seccional Barranquilla**

**YUCELIS GARRIDO OCHOA**  
**Relatoría Secretaría Técnica**  
**Fundación Universitaria Tecnológico**  
**de Comfenalco**



